

CARLOS BASANTES LEMUS

Contador Público Autorizado

Av. 6 de Diciembre No. 7984 y los Alamos

Teléfonos: 407 - 179 ; 099 - 075-945

Quito - Ecuador

Lic. Prof. No. 16.086 / Reg. Nac. 331

INFORME DEL AUDITOR EXTERNO

A los señores Accionistas de ESKIMO Cia. Ltda. :

Hemos auditado el balance general adjunto de ESKIMO Cia. Ltda., al 31 de diciembre de 2.001, y los correspondientes estados de resultados, de cambios en el patrimonio de los accionistas y de flujos de caja por el año terminado en esa fecha. Estos estados financieros son responsabilidad de la administración de la Compañía. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre estos estados financieros basada en nuestra auditoría.

Nuestra auditoría fue efectuada de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas en el Ecuador. Estas normas requieren que una auditoría sea diseñada y realizada para obtener certeza razonable de si los estados financieros no contienen exposiciones erróneas o inexactas de carácter significativo. Una auditoría incluye el examen, basándose en pruebas, de la evidencia que soporta las cantidades y revelaciones presentadas en los estados financieros. Incluye también la evaluación de los principios de contabilidad utilizados y de las estimaciones importantes hechas por la administración, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros. Consideramos que nuestra auditoría provee una base razonable para nuestra opinión.

En nuestra opinión, basados en nuestro examen, los estados financieros antes mencionados presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de ESKIMO Cia. Ltda. , al 31 de diciembre de 2.001, los resultados de sus operaciones, las variaciones en su patrimonio y los flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de acuerdo con normas y prácticas contables establecidas en las Normas Ecuatorianas de Contabilidad o autorizadas por la Superintendencia de Compañías y con los principios de contabilidad generalmente aceptados en aquellos aspectos que no se oponen a, o no existen, disposiciones específicas de la Superintendencia de Compañías.

CARLOS BASANTES LEMUS

Contador Público Autorizado

Av. 6 de Diciembre No. 7984 y los Alamos

Teléfonos: 407 - 179 ; 099 - 075-945

Quito - Ecuador

Lic. Prof. No. 16.066 / Reg. Nac. 331

Este informe se emite exclusivamente para información y uso por parte de los Accionistas y Administración de ESKIMO Cía. Ltda. y para su presentación a la Superintendencia de Compañías en cumplimiento de las disposiciones emitidas por este organismo de control, y no debe ser usado para otros propósitos.



Carlos Basantes Lemus

Contador Público Autorizado

Lic. Prof. No. 16.066

Reg. Nac. No. 331

Quito Marzo 12, 2.002

CARLOS BASANTES LEMUS**Contador Público Autorizado**

Av. 6 de Diciembre No. 7984 y los Alamos

Teléfonos: 407 - 179 ; 099 - 075-945

Quito - Ecuador

Lic. Prof. No. 16.066 / Reg. Nac. 331

ESKIMO CIA.LTDA.**BALANCE GENERAL****AL 31 DE DICIEMBRE DE 2.001****ACTIVO****ACTIVO CORRIENTE**

CAJA, BANCOS	59,433
CLIENTES	28,659
OTRAS CUENTAS POR COBRAR	25,575
INVENTARIOS MATERIA PRIMA	244,166
INVENTARIO DE SUMINISTROS, MATERIALES	808
INVENTARIOS PRODUCTOS TERMINADOS	47,957
IMPORTACIONES EN TRANSITO	34,961
PAGOS ANTICIPADOS	32,407

TOTAL ACTIVO CORRIENTE: 473,966

INSTALACIONES	99,838
MAQUINARIAS, MUEBLES Y EQUIPOS	1,827,640
VEHICULOS	33,003
OTROS ACTIVOS	416
(-) DEPRECIACION ACUMULADA	- 548,865

TOTAL ACTIVO FIJO 1,412,033**ACTIVO DIFERIDO****DIFERENCIA DE CAMBIO 137,721**

TOTAL ACTIVO DIFERIDO 137,721

TOTAL DEL ACTIVO: 2,023,719

Ver notas a los estados financieros

CARLOS BASANTES LEMUS

Contador Público Autorizado

Av. 6 de Diciembre No. 7984 y los Alamos

Teléfonos: 407 - 179 ; 099 - 075-945

Quito - Ecuador

Lic. Prof. No. 16.066 / Reg. Nac. 331

ESKIMO CIA.LTDA.**BALANCE GENERAL****AL 31 DE DICIEMBRE DE 2.001****PASIVO****PASIVO CORRIENTE**

CUENTAS POR PAGAR	418,887
OBLIGACIONES POR PAGAR	42,093
PROVISIONES POR PAGAR	29,826
OBLIGACIONES: IESS-IMPUESTOS	19,940

TOTAL PASIVO CORRIENTE: 510,746**PASIVO LARGO PLAZO**

PRESTAMOS DE SOCIOS	212,168
PROVEEDORES DEL EXTERIOR	345,622

TOTAL PASIVO LARGO PLAZO 557,790**TOTAL DEL PASIVO: 1,068,537****PATRIMONIO NETO**

CAPITAL PAGADO	34,255
RESERVAS LEGAL Y FACULTATIVA	22,178
RESERVA DE CAPITAL	677,927
RESULTADOS ACUMULADOS	- 47,095
UTILIDAD DEL EJERCICIO	267,917

TOTAL PATRIMONIO NETO: 955,182**TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO: 2,023,719****Ver notas a los estados financieros**

CARLOS BASANTES LEMUS**Contador Público Autorizado**

Av. 6 de Diciembre No. 7984 y los Alamos

Teléfonos: 407 - 179 ; 099 - 075-945

Quito - Ecuador

Lic. Prof. No. 16.066 / Reg. Nac. 331

**ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2.001****INGRESOS**

VENTAS GRAVADAS CON I.V.A.	2,849,837
VENTAS EXENTAS DE I.V.A.	0
(-) DEVOLUCION Y DESCUENTO EN VENTAS	-205,566
OTRAS RENTAS	30,468

TOTAL INGRESOS: **2,674,739****EGRESOS:****COSTO DE PRODUCTOS TERMINADOS** **1,598,172****GASTOS ADMINISTRATIVOS**

SUELDOS Y BENEFICIOS SOCIALES	60,045
OTROS GASTOS ADMINISTRATIVOS	80,846

TOTAL GASTOS ADMINISTRATIVOS **140,892****GASTOS DE VENTAS**

SUELDOS Y BENEFICIOS SOCIALES	196,622
OTROS GASTOS DE VENTAS	408,124

TOTAL GASTOS DE VENTAS **604,746****GASTOS FINANCIEROS**

INTERESES Y COMISIONES	22,021
SERVICIOS Y GASTOS BANCARIOS	1,893
DIFERENCIA DE CAMBIO	39,098

TOTAL GASTOS FINANCIEROS **63,012**

UTILIDAD DEL EJERCICIO **267,917**

CARLOS BASANTES LEMUS

Contador Público Autorizado

Av. 6 de Diciembre No. 7984 y los Alamos

Teléfonos: 407 - 179 ; 099 - 075-945

Quito - Ecuador

Lic. Prof. No. 16.066 / Reg. Nac. 331

ESKIMO CIA. LTDA.

ESTADO DE EVOLUCION DEL PATRIMONIO

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2.001

	CAPITAL SOCIAL	APORTES CAPITALIZ	UTILIDADES ACUM.	PERDIDAS ACUM.	UTILIDAD DEL EJERC.	RESERVA RESERVAS	RESERVA CAPITAL	TOTAL
ENERO 1o. 2.001	1,240	27,712	2,250	-65,793	141,392	5,809	677,927	790,537
APORTACION		40						40
CAPITALIZACION	33,015	-27,752				-5,263		0
RESULTADOS					267,917	21,633		289,550
AJUSTES				16,448	-141,392			-124,944
DICIEMBRE 31, 2.001	34,255	0	2,250	-49,345	267,917	22,179	677,927	955,182

CARLOS BASANTES LEMUS

Contador Público Autorizado

Av. 6 de Diciembre No. 7984 y los Alamos

Teléfonos: 407 - 179 ; 099 - 075-945

Quito - Ecuador

Lic. Prof. No. 16.066 / Reg. Nac. 331

ESKIMO CIA. LTDA.

ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2.001

FLUJOS DE EFECTIVO EN ACTIVIDADES OPERATIVAS:

Efectivo recibido de clientes	2,659,810	
Efectivo pagado a proveedores y empleados	-2,295,207	
EFFECTIVO PROVENIENTE DE OPERACIONES	364,603	
Intereses recibidos	356	
Intereses pagados	-23,914	
Participación empleados	-21,209	
Impuesto a la renta	-30,048	
EFFECTIVO NETO DE ACTIVIDADES OPERATIVAS		289,788

FLUJOS DE EFECTIVO EN ACTIVIDADES DE INVERSION:

Adquisición de activos fijos	-487,216	
Producto de venta de activos fijos	30,466	
EFFECTIVO NETO USADO EN ACTIVIDADES INVERSION:		-456,750

FLUJOS DE EFECTIVO EN ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO:

Préstamos a largo plazo	2,995	
Préstamos a corto plazo	39,977	
Cancelaciones préstamos corrientes	0	
Proveedores del exterior	144,767	
EFFECTIVO NETO USADO EN ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO:		187,739

AUMENTO NETO EN EFECTIVO Y SUS EQUIVALENTES:

20,777

EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL INICIO DEL PERIODO:

38,656

EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL FINAL DEL PERIODO:

59,433

CARLOS BASANTES LEMUS

Contador Público Autorizado

Av. 6 de Diciembre No. 7984 y los Alamos

Teléfonos: 407 - 179 ; 099 - 075-945

Quito - Ecuador

Lic. Prof. No. 16.066 / Reg. Nac. 331

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2.001

1.- PRINCIPALES PRINCIPIOS Y POLITICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

Objeto y entorno económico.- ESKIMO Cia. Ltda. es una sociedad de responsabilidad limitada, legalmente constituida y domiciliada en la ciudad de Quito, bajo control y vigilancia de la Superintendencia de Compañías. Su objeto social está orientado a la producción, comercialización de productos alimenticios de consumo masivo, especialización producción de helados.

A partir de Abril del año 2.000 el país vive un proceso de dolarización de la economía, al establecer como unidad monetaria el dólar de los Estados Unidos de América. Complementario a esta medida el gobierno ecuatoriano efectuó reformas estructurales a los regimenes tributario, laboral y monetario con el fin de enfrentar la recesión económica de los últimos años, debido principalmente al deterioro de la producción de los sectores económicos del país.

La economía ecuatoriana mantiene cierta estabilidad durante el año 2.001, ha controlado la devaluación monetaria y a pesar de estas medidas, la variación en los índices de precio al consumidor (Nota 2) no ha podido ser controlada y en este año 2.002 superará el 10% de inflación anual previsto por las autoridades económicas.

Por lo tanto los estados financieros adjuntos deben ser leídos y analizados considerando estas circunstancias.

Base de presentación de los estados financieros.- Los valores presentados en estos estados financieros han sido determinados sobre la base de importes históricos, y están preparados de acuerdo a las Normas Ecuatorianas de Contabilidad y/o con disposiciones legales autorizadas por la Superintendencia de Compañías, como se indica mas ampliamente en la Nota 10.

Valuación de inventarios.- Al costo de adquisición.

Impuesto a la renta.- De acuerdo a la Ley de Régimen Tributario Interno y su reglamento la provisión para impuesto a la renta se calcula a la tasa del 25% sobre las utilidades sujetas a distribución y del 15% sobre las utilidades sujetas a capitalización.

Activo fijo.- Están registrados al costo de adquisición. El costo de los activos fijos son depreciados de acuerdo con el método de línea recta en función de

CARLOS BASANTES LEMUS

Contador Público Autorizado

Av. 6 de Diciembre No. 7984 y los Alamos

Teléfonos: 407 - 179 ; 099 - 075-945

Quito - Ecuador

Lic. Prof. No. 16.066 / Reg. Nac. 331

los años de vida útil estimada de 10 para instalaciones, maquinaria, equipos, muebles y enseres, y 5 para vehículos y equipos de computación. Ver nota 5.

Activo diferido.- Corresponde a la diferencia de cambio establecida al 31 de diciembre de 1.999, luego de haber actualizado los activos y pasivos en moneda extranjera de acuerdo con lo establecido en la Ley de Régimen Tributario Interno y su Reglamento.

2.- INDICES DE PRECIOS AL CONSUMIDOR

El Instituto Nacional de Estadísticas y Censos prepara de forma mensual y anual la información relacionada con el porcentaje de variación en los índices de precios al consumidor.

<u>Año terminado</u> <u>Diciembre 31</u>	<u>Variación</u> <u>Porcentual</u>
1.997	30
1.998	45
1.999	61
2.000	91
2.001	22

3.- CUENTAS POR COBRAR

	(dólares)
Cientes	28,659
Anticipos empleados	1,139
Préstamos cobrar	8,825
Documentos por cobrar	400
Anticipos	11,680
Varios por cobrar	3,531
Total:	54,234

4.- INVENTARIOS

	(dólares)
Materia prima	156,313
Materiales de empaque	87,853
Productos terminados	47,957
Otros	808
Total:	292,931

CARLOS BASANTES LEMUS

Contador Público Autorizado

Av. 6 de Diciembre No. 7984 y los Alamos

Teléfonos: 407 - 179 ; 099 - 075-945

Quito - Ecuador

Lic. Prof. No. 16.066 / Reg. Nac. 331

5.- ACTIVO FIJO

A continuación presentamos el movimiento de los activos fijos correspondiente al periodo terminado a Diciembre 31 del 2.001.

VALOR ORIGEN	INSTALACIONES	MUEBLES ENSERES	EQUIPOS OFICINA	MAQUINARIA EQUIPOS	CONGELADORES	VEHICULOS	HERRAMIENTAS	TOTAL
ENERO to, 2.001	48,112	3,900	14,889	958,500	450,742	51,205	416	1,525,563
ALTAS	60,928	1,878	21,673	62,853	339,885			487,216
BAJAS	-7,202		-315	-9,760	-16,403	-18,201		-61,881
CORRECCION MONETARIA								0
DECIEMBRE 31, 2001	99,838	5,778	36,047	1,011,592	774,224	33,003	416	1,980,898
DEPRECIACION ACUMULADA								
ENERO to, 2.001	14,776	927	2,885	232,286	123,185	19,170	190	383,200
DEPRECIACION	6,344	471	2,369	97,974	60,407	9,485	42	177,081
BAJAS	-5,764		-9	-2,594	-479	-12,570		-21,415
CORRECCION MONETARIA								0
DECIEMBRE 31, 2.001	15,357	1,398	5,036	327,646	183,113	16,084	231	548,865
TOTALES:	84,481	4,379	31,012	683,946	591,110	16,919	186	1,412,033

CARLOS BASANTES LEMUS

Contador Público Autorizado

Av. 6 de Diciembre No. 7984 y los Alamos

Teléfonos: 407 - 179 ; 099 - 075-945

Quito - Ecuador

Lic. Prof. No. 16.066 / Reg. Nac. 331

6.- OBLIGACIONES POR PAGAR

Las obligaciones por pagar se constituyen en crédito otorgado por el banco Bolivariano y cheques por pagar de los bancos Bolivariano, Internacional, Pichincha, Produbank y Produbanco.

	(dólares)
Préstamo Banco Bolivariano Op.050002132	11,250
<u>Cheques por pagar:</u>	30,843
Bolivariano	1,338
Internacional	122
Pichincha	7,625
Produbank	17,435
Produbanco	4,322
Total:	42,093

7.- CUENTAS POR PAGAR

	(dólares)
Proveedores	332,600
Dividendos por pagar	67,818
Obligaciones: I.E.S.S. - Impuestos	19,940
Retenciones a empleados	57
Otras	18,469
Total:	438,884

8.- GASTOS ACUMULADOS

	(dólares)
Décimo tercer sueldo	714
Décimo cuarto sueldo	95
Vacaciones	3,592
Jubilación patronal	19,385
Indemnizaciones	5,983
Total:	29,769

CARLOS BASANTES LEMUS

Contador Público Autorizado

Av. 6 de Diciembre No. 7984 y los Alamos

Teléfonos: 407 - 179 ; 099 - 075-945

Quito - Ecuador

Lic. Prof. No. 16.086 / Reg. Nac. 331

9.- DEUDA LARGO PLAZO

		(dólares)
Préstamos de socios		212,168
Michel Bishara	U.S.\$ 212.168	
Proveedores del exterior		345,622
SIDAM SRL	U.S.\$ 73.566	
MIMET	U.S.\$ 272.056	
Total:		557,790

10.- NORMAS ECUATORIANAS DE CONTABILIDAD NEC, Y PROCESO DE DOLARIZACION.

Las Normas Ecuatorianas de Contabilidad NEC puestas en vigencia a partir del 8 de julio de 1.999 emitidas por la Federación Nacional de Contadores del Ecuador aprobadas conjuntamente con la Superintendencia de Compañías, Superintendencia de Bancos y Servicio de Rentas Internas se constituye en el marco de conceptos para la preparación y presentación de estados financieros. Las NEC tienen como objetivo armonizar normas, principios contables y procedimientos relativos a la preparación y presentación de los estados financieros.

Los balances de las empresas desde hace algunos años atrás no venían reflejando de forma integral las distorsiones producidas por la inflación y la devaluación. El sistema de corrección monetaria que estuvo vigente desde el año 1.982, modificado en varias oportunidades solamente permitía el ajuste de los activos y pasivos no monetarios, y del patrimonio.

En el Ecuador, el sucre cumplía las funciones de unidad de cambio, unidad monetaria y de medida de acumulación de valores. Al sufrir esta unidad un deterioro muy rápido respecto al dólar americano y, ante el temor de caer en una hiperinflación, las autoridades económicas del país, promulgaron el esquema de dolarización a partir del 10 de enero del 2.000, con una conversión de 25.000 sucres por cada dólar americano.

La séptima disposición transitoria de la Ley para la Transformación Económica del Ecuador, dispone que las sociedades efectuarán la conversión de las cifras contables de sucres a dólares de los Estados Unidos de América, de conformidad con la norma ecuatoriana de contabilidad promulgada por la Federación Nacional de Contadores del Ecuador. Dicha norma es la Norma Ecuatoriana de Contabilidad NEC No. 17 - Conversión de Estados Financieros para efectos de aplicar el esquema de dolarización, publicada en el R.O. No.57 del 13 de abril del 2.000.

CARLOS BASANTES LEMUS

Contador Público Autorizado

Av. 6 de Diciembre No. 7984 y los Alamos

Teléfonos: 407 - 179 ; 099 - 075-945

Quito - Ecuador

Lic. Prof. No. 16.066 / Reg. Nac. 331

11.-UTILIDADES EMPLEADOS

De acuerdo a disposiciones del Código del Trabajo de las utilidades generadas en el período se establece un 15% para los trabajadores. Se establece la siguiente conciliación:

	(dólares)
Utilidad del ejercicio	284,365
(-) Amortización pérdidas	-16,448
UTILIDAD NETA:	267,917
15% UTILIDAD EMPLEADOS:	40,188

12.- IMPUESTO A LA RENTA.- A través del R.O. No. 484, Decreto Ejecutivo No.2209, del 31 de diciembre del 2.001 se expide el nuevo Reglamento para la aplicación de la Ley de Régimen Tributario Interno y sus reformas. Según los artículos Nos. 36, 37 y 38 de este reglamento se establecen la conciliación tributaria, la base imponible y las tarifas para sociedades. Para establecer la base imponible sobre la que se aplicará la tarifa del Impuesto a la Renta, las sociedades procederán a realizar los ajustes correspondientes para determinar la conciliación tributaria. Las sociedades calcularán el impuesto causado aplicando la tarifa del 15% sobre el valor de las utilidades que reinviertan en el país y la tarifa del 25% sobre el resto de utilidades. La conciliación es la siguiente:

	(dólares)
Utilidad del ejercicio	284,365
(+)Gastos no deducibles	32,505
(-)Partidas conciliatorias	-21,409
(-) Amortización pérdidas	-16,448
(-) 15% Utilidad empleados	-40,188
UTILIDAD GRAVABLE	238,825
IMPUESTO A LA RENTA 15%	35,824
IMPUESTO A LA RENTA 25%	5,352

CARLOS BASANTES LEMUS

Contador Público Autorizado

Av. 6 de Diciembre No. 7984 y los Alamos

Teléfonos: 407 - 179 ; 099 - 075-945

Quito - Ecuador

Lic. Prof. No. 16.066 / Reg. Nac. 331

13.- PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS

Capital Social.- El capital social autorizado esta constituido por 34.255 participaciones de U.S. \$ 1 a valor nominal.

Reserva de Capital.- Esta integrada por los valores de las cuentas Reserva por Revalorización del Patrimonio y la Reexpresión Monetaria, originadas en la corrección monetaria de los Activos y Pasivos No Monetarios y del Patrimonio, de los años anteriores, transferidos a esta cuenta de acuerdo a disposiciones legales. El saldo de esta cuenta no está disponible para el pago de dividendos en efectivo.

Reserva Legal.- Ley de Compañías establece que por lo menos el 5% de las utilidades anuales sean apropiadas como Reserva Legal hasta que esta como mínimo alcance el 50% del capital social. Esta reserva no es disponible para el pago de dividendos en efectivo pero puede ser utilizada para futuros aumentos de capital.

Utilidades Acumuladas.- Corresponde al saldo de utilidades de ejercicios anteriores.

Pérdidas Acumuladas.- Corresponde al saldo de la pérdida ocurrida en el ejercicio económico 1.999, que se lo viene amortizando a razón del 20% anual a partir de los ejercicios siguientes.